

# Disability Rights Nebraska

Protection and Advocacy for People with Disabilities

Esta es información básica y no constituye consejo legal.

## Declaración de Derechos de los Votantes de Nebraska

1. Puede inscribirse para votar ya sea en persona, por correo o en línea. Se puede inscribir en línea en el siguiente sitio web: <https://www.nebraska.gov/apps-sos-voter-registration/>.
2. Si se inscribe en persona, debe entregar su formulario de inscripción a la oficina del secretario del condado/comisionado electoral no más tardar de las 6 pm del segundo viernes antes de las elecciones.
3. Si se inscribe por correo, el sobre con su inscripción debe tener el matasello de correo no más tardar del tercer viernes antes de las elecciones. Recibirá una notificación en 10 días informándole que su inscripción fue aceptada.
4. No necesita determinar una afiliación política para las elecciones generales. Eso lo debe hacer si desea votar en las elecciones primarias.
5. Tiene el derecho de inscribirse para votar sí:
  - tendrá 18 años de edad o más el día de las Elecciones Generales.
  - Es ciudadano de los Estados Unidos.
  - Es residente de Nebraska.<sup>1</sup>
  - No ha sido condenado de algún delito grave, o si fue condenado, ha trascurrido por lo menos dos (2) años desde que completó su sentencia, incluyendo libertad condicional.<sup>2</sup>
  - No ha sido declarado por alguna corte como persona mentalmente incompetente.
6. Necesitará volver a inscribirse para votar si cambia su nombre, su dirección, o su afiliación de partido político. No necesitará volver a inscribirse simplemente porque no voto en alguna elección anterior.

<sup>1</sup> Neb. Rev. Stat. § 32-116 (2004) (“residence is where you have established your home, are habitually present, and to which, when you depart, you intend to return”).

<sup>2</sup> Neb. Rev. Stat. §§ 29-112.01, 32-313 (Cum. Supp. 2004 and Supp. 2005).

7. Debe votar en el lugar de votación que se le asigna. Para saber cuál es su lugar de votación, contacte a su secretario del condado/comisionado electoral, o revise su tarjeta de votación, o visite el siguiente sitio Web- [www.votercheck.necvr.ne.gov/](http://www.votercheck.necvr.ne.gov/)
8. Si su nombre no consta en la lista oficial de votantes elegibles, o si el funcionario de la comisión electoral en su lugar de votación cree que usted no tiene derecho a votar, se le permitirá emitir un voto provisional. Para emitir un voto provisional, será necesario que afirme por escrito que usted está inscrito para votar y que llene y firme un formulario de inscripción antes de votar.<sup>3</sup> Se le otorgará un número gratis o un sitio Web donde podrá llamar y averiguar si se contó su voto.
9. Si no podrá votar en el lugar electoral que se le asigno para el día de las elecciones, entonces se le permitirá votar con una boleta de votación temprana. Para solicitar votar temprano, puede recoger un formulario de inscripción en la oficina electoral o imprimirlo del sitio web del Secretario del Estado ([http://www.sos.ne.gov/elec/pdf/earlyvote\\_app.pdf](http://www.sos.ne.gov/elec/pdf/earlyvote_app.pdf)) Debe completarlo y enviarlo por correo o por fax a la oficina electoral. La solicitud para una boleta de votación temprana se puede realizar desde 120 días antes de una elección estatal primaria o general. Puede solicitar una boleta de votación temprana a más tardar al final del cierre del 2do viernes antes del día de las elecciones.

No recibirá, ni podrá votar con esta boleta hasta 35 días antes de una elección estatal o 15 días antes de una elección municipal. Si emite su voto temprano en persona en la oficina electoral, el último día que puede votar es el lunes antes del día de las elecciones. Si vota temprano por correo, todas las boletas de votación temprana se deben recibir en la oficina electoral no más tardar de las 8:00 P.M. del día de las elecciones.<sup>4</sup>
10. Todos los lugares de votación deben proporcionar acceso a los votantes inscritos, y deben estar en conformidad con la Ley para Americanos con Discapacidades.<sup>5</sup> Todos los lugares de votación deben proporcionar acceso sin obstáculos a personas con discapacidades físicas. Por lo menos una cabina de votación debe tener acceso a silla de ruedas y a otras personas con discapacidades físicas. Si usted tiene dificultad para entrar al lugar de votación, puede pedir que le traigan su boleta al carro.
11. Si no entiende el lenguaje que se habla en el lugar de votación o en la boleta que se le proporcionó, puede utilizar un interprete

---

<sup>3</sup> Neb. Rev. Stat. §§ 32-915(1) (2005), 32-927 (1994).

<sup>4</sup> Neb Rev. Stats. § § 32-808 (2013), 32-938 (2005), 32-941 (2011).

<sup>5</sup> Neb. Rev. Stat. § 32-907 (1994).

12. Si el votante inscrito comete un error en su boleta, puede solicitar otra boleta nueva. El votante debe escribir, "no valido" o "anulado" en la boleta y devolverla antes de recibir una nueva. Ningún votante recibirá más de cuatro boletas.
13. Si un votante inscrito menciona a un funcionario electoral en el lugar de votación que él o ella necesita ayuda marcando su boleta, el votante puede recibir ayuda de un familiar o amigo que el elija, o de un juez y de un secretario de elecciones de diferentes partidos políticos. El votante inscrito también puede mencionar al funcionario electoral que él o ella necesita ayuda con el uso de la máquina de votación. Si el juez y secretario proporcionan la ayuda entonces el votante le dirá a ellos el nombre de los candidatos y las medidas por las cuales él o ella quisiera emitir su voto y el juez o secretario emitirá el voto como tal. Cualquier persona que ayuda a otra persona con su voto debe firmar un juramento ante un juez de elecciones.<sup>6</sup>
14. La persona que está inscrita para votar puede traer consigo al lugar de votación cualquier material impreso o escrito que considere necesario para preparar o realizar su voto.<sup>7</sup>
15. Los lugares de votación de Nebraska deben permanecer abiertos de 8:00 A.M. a 8:00 P.M. (Hora Central) o de 7:00 A.M. a 7:00 P.M. (Hora de Montaña) Si todavía hay votantes inscritos en el lugar de votación esperando para votar en el momento que las urnas están por cerrar, estas se mantendrán abiertas por un tiempo razonable para permitir que los presentes puedan votar. Si una persona inscrita llega después que se ha cerrado la votación, no se le permitirá votar.<sup>8</sup>
16. Nadie puede hacer campaña o distribuir material político dentro de 200 pies del lugar de votación. Nadie puede usar o traer alguna insignia política dentro del lugar de votación el día de las elecciones.
17. La Ley Ayude a América a Votar (HAVA) requiere que cada lugar de votación tenga por lo menos una máquina de votación electrónica que permita la verificación de voto privado e independiente y corrección de errores. El sistema de votación que se utilice, debe tener también acceso a lenguajes alternativos. Usted tiene el derecho a pedir que se mueva la máquina de votación para que pueda votar en forma secreta.

---

<sup>6</sup> Neb. Rev. Stat § 32-918 (2003).

<sup>7</sup> Neb. Rev. Stat. § 32-920 (1994).

<sup>8</sup> Neb. Rev. Stat. 32-908 (2005).